

Intervención de la diputada Susana Paola Juárez Gómez, en relación a la violencia actual contra las mujeres en el Estado de Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, inciso “b”, se concede el uso de la palabra a la diputada Susana Paola Juárez Gómez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Susana Paola Juárez Gómez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

La permanencia y persistencia de problemas públicos representan desafíos para quienes encuentran en

la toma de decisiones, la desigualdad, la inseguridad, los altos índices de violencia, la violación de derechos humanos, los deficientes servicios públicos entre otros se suman a todo lo entramado de situaciones que el Estado enfrenta día a día; sin embargo, son problemas que deben enfrentarse y tomar decisiones de manera inmediata.

Hoy subo a esta Tribuna con un tema que por su trascendencia es urgente que los tres niveles de gobierno, atiendan con acciones serias, contundentes y que den resultados a corto y a largo plazo, como sociedad ni como mujeres podemos aguantar desapariciones, feminicidios y que se

nos prive de nuestra libertad personal y sexual.

Sé que es un tema que hay que tocar con mucha responsabilidad pero es necesario alzar la voz, no se pueden negar los hechos de violencia con la ausencia de información, no es posible que en la página Web de la Fiscalía General del Estado no exista información sistematizada sobre hechos de violencia contra las mujeres, como si invisibilizar estas cifras contribuyese a resolver la problemática.

Haciendo un recuento, es de destacarse la escabrosa cifra que en 2021 el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó 18 feminicidios en Guerrero y catalogados como homicidios dolosos de mujeres se reportaron 119 de enero a diciembre del mismo año.

Compañeras y compañeros diputado, Guerrero es uno de los 11 estados de la República cuya tasa de mujeres víctimas de homicidio doloso, supera

con 6.29 la media nacional que es de 4.17, las notas principales de dos periódicos de Guerrero esta semana dan cuenta del drama de violencia que viven nuestras mujeres jóvenes, el problema es grave y no cesa, basta revisar las alertas por desapariciones de la última semana en la página de Facebook de la Fiscalía Estatal para confirmarlo.

Osbleydi Ortiz Borja, Nallely Sinai Benítez Arellano, Alondra Daniela Olea Hernández y Joana Yuridia Marín Molina, son buscadas por sus familiares, una semana antes se reportó como desaparecidas a Valeria Campos Amateco y Naomi Naytcel Torres Pintor, en quince días seis jóvenes desaparecieron en Guerrero, Frida Alondra la niña del municipio de Cuajinicuilapa asesinada en una comunidad de Oaxaca fue buscada por sus familiares, y no por las autoridades después de su desaparición.

En Nuevo León el 13 de Abril el gobierno estatal emitió un decreto donde dicta acciones urgentes y

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Abril 2022

extraordinarias para la búsqueda de mujeres desaparecidas y atención a las feminicidios pues en el último mes se reportaron 15 mujeres desaparecidas y en Guerrero cuando actuará el gobierno.

De acuerdo con el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en Guerrero en enero del 2022 el total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual fue de 67 y en febrero se incrementó a 72 y las denuncias por violencia familiar en Enero fueron 271 y en febrero 267.

La Secretaría de la Mujer ni la Fiscalía, no reconocen públicamente este problema y no se conoce una acción o una gestión al respecto ni se informa como si la estrategia fuese el silencio. La ausencia de información de la situación que vivimos la mujeres en Guerrero no permite la oportuna toma de decisiones si estas agresiones y crímenes ocurren es porque se permite, es porque la impunidad es la regla, porque las recomendaciones que derivan de las

dos alertas por violencia en ración de género no son acatadas.

Ante estas omisiones no podemos ni debemos callar no aceptamos que Guerrero se convierta en una sociedad de víctimas y victimarios, no aceptamos convertirnos en una estadística del clima de violencia, por eso es importante que desde la instituciones responsables se visibilice el problema como parte de una política pública que se pueda medir con acciones serias y urgentes.

El respeto a la dignidad de las mujeres, nuestro derecho a la vida, al acceso a la justicia tiene que ver con la responsabilidad del gobierno estatal, los municipales y las instituciones de procuración y administración de justicia, así como dar vida a los mecanismos que establece la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

No renunciemos a la esperanza
exijamos nuestros derechos,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Abril 2022

exigimos a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que antepongan a sus intereses políticos la protección de los derechos humanos de las mujeres y de todos los ciudadanos, no podemos continuar viviendo en la zozobra que causan todos estos hechos de violencia.

Es cuanto, diputada presidenta.